Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO IV

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS A EVALUAR POR LAS COMISIONES PROVINCIALES

Apartado/subapartados 3 (méritos académicos) 5.1 (actividades de formación superadas), 5.2, (impartición de actividades de formación), 6.1 (publicaciones), 6.2 (premios en proyectos de investigación o innovación) y 6.3 (méritos artísticos y literarios)

CUERPOS QUE IMPARTEN DOCENCIA: 0511, 0590, 0591, 0512, 0592, 0593, 0594, 0513, 0595, 0596

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

CUERPO	

ESPECIALIDADES

Cada mérito presentado únicamente podrá puntuarse por un solo subapartado conforme a la modalidad de baremación elegida (ordinaria o simplificada).

Deberán alegarse los méritos correspondientes a todos los apartados y/o subapartados citados en el encabezamiento, que serán justificados en la forma que se determina en el baremo. Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados.

SUBAPARTADO	MÉRITOS

En _____, a _____ de _____ de _____

(FIRMA DEL INTERESADO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE

Remitir a la Sección Gestión de Personal de la Dirección Provincial de Educación

NOTA: *Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.*

Imprimir

Código IAPA: nº 1779 Modelo nº 2624